

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre: 48 rs.  
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*Los cuarenta Santos Mártires y San Meliton.*

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Cucufate: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmosfera.	Sol.
9 8 mañ.	7	8.33		N. O. nubes.	Salie á 6 h. 16 ms. mañana.
id. 2 tard.	12	33		O. nubes.	H. M
id. 10 noc.	10	8.33		O. cub.	Se pone á 3 h. 44 ms. tarde. Merid. 12 Relojes 12 10

*Orden de la plaza del 9 de marzo de 1848.*

SERVICIO PARA EL 10.

Gefe de dia, D. Narciso Marguez, primer comandante graduado, capitán del regimiento infanteria de Valencia.—Parada, Soria y Valencia.—Rondas y contrarondas, Soria.—Hospital y provisiones, Union.—El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA.

*De los diarios de ayer.*

**Fomento.** Está conforme con el Sr. Olózaga en lo que dijo acerca de que en estos momentos de pasiones de la nacion francesa podrian resultar grandes ventajas para España, pero no cree como aquel distinguido diputado que para aprovechar estas ventajas debe el gobierno ser precisamente progresista; está por el contrario persuadido de que podrá sacar provecho de esa posición respectiva cualquier ministerio que obre con inteligente circunspeccion y avisada energía, sin que importe mucho cómo se llamen los ministros y á qué partido pertenezcan. Para que la nacion española recoja todo el fruto que racionalmente puede esperar de la situación en que se encuentra no solo la Francia sino la Europa entera, se requiere solo, dice el *Fomento*, que el orden público sea mantenido y que se vea ademas asegurada la tranquilidad, y libre de temores y zozobras todo el que habite el suelo español.

Las opiniones políticas, los principios que las dos comuniones separan, en nada pueden influir sobre la marcha gubernativa respecto de aquellos puntos culminantes de administracion social, ni cambiar aquellos deberes comunes á todos los gobiernos, á todos los paises, á todas las épocas y circunstancias. Asi lo entiende el *Fomento*.

*Barcelonés.* El hambre, la peste y la guerra, son, dice, los principales enemigos del género humano y de los cuales debe buscar el hombre precaverse á toda costa. Y esta consideracion le conduce á hablar de las medidas necesarias, asequibles é indispensables que el gobierno y sus delegados deben y pueden tomar no solo para impedir el hambre, si que tambien la carestía de los alimentos, porque esta depende con frecuencia, en este siglo metalizado, de la ambicion de los monopolizadores, que dominados por la sed de oro, olvidan las miserias de sus hermanos. El pan considerado como primer alimento del hombre, se ha hallado y se halla aun en un estado de carestía, á un precio tan subido en España que el articulista no ha visto motivo suficientemente fundado para que el jornalero no pueda comer á bajo precio su principal alimento, si bien reconoce que se ha experimentado carestía de granos en toda Europa. Dice que en todos los pueblos de Francia el cuerpo municipal cuida todos los meses de fijar el precio del pan, que no puede variarse bajo pretesto alguno durante los dias del mes, y que si el cuerpo municipal se encargara de adoptar estas medidas con la mayor parte de los objetos alimenticios, se lograria aliviar la miseria.

Noticia de los fallecidos en el dia 9 de marzo de 1848.

Casados 1 — Viudos » — Solteros 1 — Niños 1 — Abortos »  
 Casadas 3 — Viudas 2 — Solteras » — Niñas » — » »  
 Nacidos. — Varones 4 — Hembras 6.

ANUNCIOS JUDICIALES.

—D. José García de Santa María, condecorado con la cruz y placa de la Real y militar órden de San Hermenegildo, brigadier de la armada nacional y comandante de Marina de esta provincia y tercio naval. Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Sebastian Ciurana, marinero de la matrícula de Vinaroz, para que dentro el término de nueve dias se presente en las cárceles nacionales de esta ciudad de rejas adentro á fin de recibirle su declaracion y confesion y oírle en defensa en méritos de la causa que se instruye por desercion del laud S. Pedro de la matrícula del Masnou lle vándose el bote de dicho buque, pues de lo contrario se pasará adelante en dicha causa sin mas citarle ni llamarle y en ausencia y rebeldía se entenderán las notificaciones sucesivas con los estrados del tribunal parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado con acuerdo del Iltre. Sr. D. Francisco Fors de Casamayor auditor honorario de marina y asesor por S. M. de dichos tercio y provincia en Barcelona á ocho de marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho.—José García de Santa María.—Francisco Fors de Casamayor.—Por mandado de S. S.—Pedro Mártir de Fortuny.

ANUNCIOS OFICIALES.

Se recuerda al público que el sábado próximo 11 de los corrientes es el dia señalado para procederse á la subasta de la nivelacion de la plaza de San Jaime,

conforme á las tabas aprobadas por el M. I. S. Gefe político, que estan de manifiesto en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento. Barcelona 9 de marzo de 1848. —P. A. de S. E.—José de Lianza, secretario.

—El comandante que fue del regimiento infantería de la Reina D. Luis Alvarez, y el teniente retirado D. José Bordas, se servirán presentarse al habilitado don Diego Aleman, para enterarles de un asunto que les incumbe.

—El que quiera entender en arrendar por uno ó mas años el teatro de la ciudad de Lérida propio de su Excmo. Ayuntamiento con todas las decoraciones de que está dotado, y los enseres para funciones dramáticas, podrá dirigirse de palabra ó por escrito á D. Antonio Marsal que vive en la casa del mismo teatro.

—Mañana sábado á las cuatro de la tarde en el pórtico de las Casas Consistoriales tendrá lugar la subasta y remate, siendo la postura admisible, de las dos casas situadas la una en la calle de la Boria señalada de núm. 16 y la otra de núm. 14 en la calle de Mercaders, bajo los pactos de la taba que obra en poder del corredor D. José Puig.

—Consulat de France à Barcelonne.—Le consul général de la République française invite ses compatriotes à se réunir au consulat dimanche 12 mars à midi.—Ferd. de Lesseps.

—Compañía agrícola catalana.—Se recuerda á los señores accionistas que mañana viernes tendrá lugar la junta general anunciada, en el salon del primer piso de la casa Lonja á las diez de la mañana. Barcelona 9 de marzo de 1848.—P. A. D. L. D.—Francisco Carles, secretario.

—La España industrial.—No habiéndose reunido el número suficiente de accionistas el dia 27 de febrero último, para celebrar la junta general ordinaria que estaba anunciada, tendrá esta lugar el sábado 25 del corriente á las doce del dia, en su local plazuela del Angel núm. 16, sea cual fuere el número de concurrentes, segun previene el artículo 26 de los estatutos.

Desde el dia 17 del corriente quedará espuesto en las oficinas de la sociedad el balance de las operaciones de 1847.

Los accionistas que desde antes del 1.º de noviembre último posean diez acciones ó mas, podrán acudir con anticipacion á la secretaría de la junta de gobierno, á recoger la certificacion de su derecho de asistencia, que será indispensable para la entrada.

Los accionistas ausentes podrán nombrar sus representantes por medio de una simple carta de autorizacion. Madrid 1.º de marzo de 1848.—Por acuerdo de la junta de gobierno.—El secretario interno, V. de Compte.

Lo que se pone en conocimiento de los accionistas de esta capital para que, con arreglo á los artículos 12, 13, 14 y 15 de los reglamentos de la sociedad, puedan nombrar con la debida anticipacion sus representantes. Barcelona 7 de marzo de 1848.—El secretario de la junta de gobierno, Echarri de Otaberro.

—La España industrial.—Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria de accionistas el domingo 26 del corriente, á las doce del dia, en su local plazuela del Angel núm. 16, para los efectos prevenidos en la ley de 28 de enero último, sobre sociedades por acciones. Y si en dicho dia no se reunieran las dos terceras partes de los accionistas, que segun el artículo 25 de los estatutos tienen derecho de asistencia, se señala desde ahora el domingo 2 de abril próximo, para que á tenor del artículo 26 de los mismos pueda celebrarse la junta, sea cual fuere el número de los concurrentes.

En la secretaría de la junta de gobierno se facilitarán con anticipacion á los ac-

cionistas, que desde antes del 1.º de enero último posean diez acciones ó mas, ó á sus representantes, la papeleta indispensable para la entrada.

Para la habilitacion del representante bastará una carta de autorizacion del representado.

Madrid 1.º de marzo de 1848.—Por acuerdo de la junta de gobierno, el secretario interino, V. de Compte.

Lo que se pone en conocimiento de los accionistas de esta ciudad, para que, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 12, 13, 14 y 15 de los reglamentos de la sociedad, puedan nombrar con anticipacion sus representantes.

Barcelona 7 de marzo de 1848.—El secretario de la junta de gobierno, Echarri de Otaberro.

—Aduana nacional de Barcelona.—Nota de los buques entrados en este puerto en los dias que se espresan procedentes del extranjero y de América y de las horas de la presentacion de sus manifestos en esta aduana.

Dia 7.—Laud español San José, c. don Agustín Buforn, de Ciotat, con drogas y otros efectos: á las nueve de la mañana.—Bergantín id. Serafin, c. don Pablo Domenech, de Santiago de Cuba, con azúcar y otros id.: á las diez id.

Dia 8.—Mistico toscano Eolo, c. don Nicolas Ravennia, de Liorna, con carbon y otros efectos: á las nueve de la mañana.—Bergantín español Joven Enrique, c. don Jaime Castella, de Nueva-Orleans, con algodón y duelas: id.—Id. id. Andaluza, c. don I. B. Maqueda, de Nueva-York, id.: á las diez id.

Dia 9.—Polacra goleta Rosita, c. don Ramon Girbau, de Puerto Rico, con cacao y otros efectos: á las diez de la mañana.

Barcelona 9 de marzo de 1848.—Fernandez.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúan las devotas funciones que en la presente cuaresma se hacen en la parroquial de los Santos Justo y Pastor: se empezará con un rato de oracion, luego el trisagio, la corona y septenario, y predicará en este dia el Dr. D. Juan Gali; concluyéndose con el Stabat, cantado al órgano.

La Ilre. y Vble. congregacion de Nuestra Señora de los Dolores practicará hoy á las seis de la tarde sus devotos ejercicios, haciendo la plática el Pbro. D. Lorenzo Bernardi.

Hoy viernes primero de cuaresma, y todos los demas escepto el de la semana mayor, que será en el martes de ella, en la parroquial de San Francisco de Paula se dará principio al septenario doloroso de la Madre de Dios afligida. A las seis de la tarde despues de rezada la corona de la Virgen, se hará un rato de oracion mental, despues se cantarán los siete padrenuestros en memoria de los siete dolores que padeció aquella compasiva Madre en la pasion y muerte de su Santísimo Hijo; en seguida el sermón correspondiente al primer dolor, cuyo tema será: *Ecce positus est hic in signum, cui contradicetur, et tuam ipsius animam pertransivit gladius*; que hará el Dr. D. José Palau, Pbro.; concluyéndose con el Stabat, cantado á coros.

En el antiguo templo del Arcángel San Miguel, á las cinco y media de esta tarde los terciarios tendrán la acostumbrada funcion del via-cruce, empezándose con la corona de la Santísima Virgen: despues predicará el R. D. Juan Renom, escolapio.

El esposo é hijos de doña Cándida Rubira y Gonima (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos que no se les haya pasado esquila, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado á las diez en la parroquia de Santa María del Mar. Las misas con la del perdon concluido el oficio. El duelo se despide en la iglesia.

## PARTE ECONOMICA.

### LIBROS.

**LAS HORAS DIVINAS, COMPLETISIMO** devocionario que contiene el Diamante del católico, la Semana Santa, y el santo sacrificio de la misa; con las misas para todos los dias solemnes, la confesion, comunión, santos del día, reflexiones para cada dia del mes, oraciones á varios santos, etc., etc. Es el devocionario mas completo que se ha publicado, por el Pbro. D. Melchor Bonfill y revisado por el Dr. D. José Palau, catedrático de Sagrada Escritura en el seminario Conciliar de la ciudad de Barcelona. Un tomo de 600 páginas, edicion orlada y adornada con láminas finas y cien grabados. En pasta 14 rs. Los hay en terciopelo, con broches de metales preciosos y estuche desde 60 rs. á 100; tambien en tafilte con enbutidos, todos ricamente encuadernados. Oficio de la Semana Santa y pascua de Resurreccion con una esplicacion en cada dia de sus augustas ceremonias y misterios con el texto latin de todas aquellas que canta la iglesia en dias tan venerables. Nueva edicion, revisada y corregida escrupulosamente, adornada con muchas láminas y profusion de grabados á propósito para avivar mas la contemplacion del cristiano en estos santos dias. Un tomo en 16.º de 406 páginas: edicion orlada y adornada con 4 láminas finas. Precio 14 rs. en pasta: los hay en tafilte y terciopelo como los anteriores devocionarios. Se hallan de venta en la librería de Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí, en cuya librería se hallan de toda clase de devocionarios y semanas santas.

**VISTA MERIDIONAL DE LA POSICION** topográfica de Cataluña en una lámina papel marca mayor imperial dedicada á S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel 2.<sup>a</sup> por su autor D. Francisco Mestres y Pujol, empleado Hacienda. El sistema de ocupacion y defensa militar del principado combinado

por medio de comunicaciones telegráficas para los movimientos y operaciones del ejército que contiene esta obra, y su método sencillo de subdividir las divisiones en brigadas, estas en columnas y últimamente en partidas sueltas con designacion de los puntos que cada una debe ocupar para proteger los caminos y los pueblos y apoyar la cooperacion de los somatenes en las batidas generales y parciales al último extremo, es de tan conocida utilidad, que todos los dignos gefes militares, autoridades y demas personas inteligentes que lo han examinado y puesto en ejecucion, aunque sin telégrafos por no hallarse establecidos, la experiencia les ha demostrado la facilidad de esterminar las gavillas que habian intentado alterar la tranquilidad del pais con economía de sangre y fatiga de sus soldados por no poder aquellas resistir la continua persecucion y multiplicados encuentros de las tropas. Comprende ademas otro plan combinado por medio de vigias para la ocupacion de las fronteras de mar y tierra por el resguardo terrestre y marítimo en primera y segunda línea con el objeto de reprimir el contrabando, y otras curiosidades no menos apreciables para toda clase de personas. Para que los dignos militares y demas clases puedan mas fácilmente adquirir los ejemplares que necesitan, se ha reducido el precio de cada uno á 12 rs. vn. en Barcelona y 14 en las demas provincias, precio que solo el autor lo prefiere para sufragar el coste. En las librerías de Boix, calle de la Union esquina á la de las Arrepentidas, Gorechs, bajada de la Cárcel vieja, Gaspar, frente la Lonja, y litografía de Jordana, Rambla al lado del teatro principal.

### DIETAS.

**UNA DE 33 QUINTALES DE CARBON** de encina á 4 rs. 12 mrs. Otra de 33

id. de arranque á 3 rs. 17 mrs. la a roba en el barco de Pedro Mateu.

### AVISOS.

**LOS SUCESESORES DE VIOLAN FERROL** y los de **D. José Soldevila**, se servirán pasar al despacho del notario **D. Ramon Sampons** para un asunto que les interesa.

**UNA SENORA CASTELLANA MAESTRA** examinada, se ofrece dar lecciones en sus casas á las señoritas que gusten, y en algun colegio de los establecidos en esta capital, tanto en la clase de costura fina y bordados, como en lectura, escritura, cuentas, gramática castellana y nociones de historia y geografía: vive calle de **Jau-me Giralt**, núm. 18, piso segundo.

**RETRATOS FOTOGRAFICOS.** **RAMBLA** de Sta. Mónica, núm. 8, primer piso, frente del Correo. **Don Enrique Lorchon**, retratista en miniatura muy conocido en esta ciudad por sus obras, habiéndose dedicado tambien á la perfeccion del arte fotográfico, somete á este ilustrado público sus producciones que estan de manifiesto en casa del señor **Jumelin**, fabricante de paraguas, tienda núm. 3 de la fonda del Oriente, y en la tienda de estampas de la calle de **Fernando VII**, número 7. Dichos trabajos muy conocidos ya en varias capitales de España por su completa claridad, sus hermosos fondos blancos y la perfecta semejanza, tienen la ventaja de ser vistos á todas luces. Estos retratos ni se alteran ni pierden el vigor y hermosura, se hacen á la sombra, no importa que el dia sea nublado y las personas no se incomodarán mas que una vez para retratarse; todas estas ventajas se deben á las últimas invenciones hechas en **Viena de Austria**. Su gabinete estará abierto todos los dias desde las nueve y media hasta las tres de la tarde; los precios son de 45 á 50 rs. y solo varian por el adorno: tambien se hacen retratos con colores, y para pulseras, sortijas y alfileres de pecho. Nota.—A las personas que gusten retratarse se advierte que los vestidos oscuros son los mas á propósito para la buena ejecucion; se advierte tambien que nadie está obligado á tomar su retrato si no está conforme á las muestras. Se hallará en su establecimiento un magnífico surtido de medallo-

nes, cajas y marquitos de lujo. Vende máquinas y enseña el hacer uso de ellas.

### CASAS DE HUESPEDES.

**EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO**, tienda segunda, núm. 1, darán razon de una señora que desea encontrar dos caballeros para darles toda asistencia.

**EN LA PANADERIA DE LA CALLE** de la Union, núm. 2, informarán de una señora que tiene disponible una hermosa sala y alcoba bien amueblada para dos caballeros ó para un matrimonio, á quienes cuidará de darles toda asistencia.

**EN PARAGE CENTRICO VIVE UNA** señora que desearia encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Darán razon en la calle de **Gignás**, núm. 30, piso segundo.

**SE DESEA HALLAR DOS SEÑORES** á pupilage á precio cómodo. En la plaza del **Oli**, núm. 12, piso tercero, darán razon.

**EN LA CALLE DE SAN ANTONIO** Abad, núm. 8, piso primero, desearian encontrar dos ó tres personas para darles toda asistencia.

**EN LAS INMEDIACIONES DE LA** Rambla hay un matrimonio que desearia hallar dos ó tres caballeros á pupilage. Dará razon el confitero de la calle del **Conde del Asalto**, núm. 2.

### VENTAS.

**EN CASA JOSE SANPERE** (a) **TAR**ga, en **Alella de Mar**, junto á la carretera real, se venden naranjos para trasplantar á precio muy moderado.

**SE VENDE UN GALERIN CON** Muebles y cuatro caballos de tiro con sus garniciones y aparejos. Estará de manifiesto hoy en los Encantes.

**ESPECIFICO PARA CURAR** RADICAMENTE el dolor de muelas cariadas, cuyo remedio ha sido prácticamente experimentado por varios señores facultativos de esta ciudad, y entre ellos los doctores **don Cayetano Lopez**, médico-cirujano; **don Tomas Soler**, de igual clase de la nacional casa de Caridad; **D. Marcos Rovira**, id. del hospital general de Santa Cruz, y **don Domingo Rodés**, id. del presidio peninsu-

lar; quienes en razon de sus admirables efectos le han adoptado para la curacion de una incomodidad tan atormentosa y cruel. Véndese á 10 rs. el frasco en las dos únicas farmacias de D. Carlos Solá, Rambla, núm. 87, y de D. Jacinto Bofill, bajo los arcos de San Agustin Viejo.

### ALQUILERES.

**HAY PARA ALQUILAR UNO O DOS** almacenes en buen parage de esta ciudad, con muy buenas luces, puertas en ambas calles y muy capaces para cualesquiera objeto, con sus correspondientes primeros pisos ó sin ellos; informará D. Ignacio Moliné, que vive calle de la Paja, núm. 3, tienda de ebanista.

**EN LA CALLE ESTRUCH N.º 9, HAY** una tienda-cuadra ó grande almacén, con muy buenas luces, y propio para diferentes usos con su primer piso para alquilar; en el segundo piso de la misma casa tienen las llaves.

**UNA CORTA FAMILIA QUE TIENE** la habitacion grande, desea alquilar á un caballero parte de ella situada en parage céntrico y con muy buenas vistas: darán razon en la calle de Escudellers, café de la Fuente.

**HAY PARA ALQUILAR UN PRIMER** piso de 12 duros mensuales y un tercero de 9 duros, en buen punto de esta ciudad: darán razon de una á dos en la calle del Cármen núm. 41.

**EN LA CALLE DE GIGNAS ESQUINA** á la de Groch, hay un primer piso muy capaz para alquilar y segundo, ambos recientemente pintados, y un almacén con habitacion. El almacén comunica con el primer piso y se alquilará por junto ó separado. Darán razon en la farmacia de la calle de Fernando 7.º esquina á la de Raurich.

**SE ALQUILARA UN SEGUNDO PISO** en las inmediaciones de la plaza de la Lana á una reducida y honrada familia. Informarán en la calle plaza del Oli núm. 8 tienda de cajas de carton.

**HAY PARA ALQUILAR PARTE DE** una habitacion cerca del Call y se alquilará á uno ó dos señores ó sacerdotes; darán razon en la calle dels Cottoners núm. 12, piso segundo al lado de la taberna.

**EN LA CALLE DE LA UNION EN** la casa núm. 12, hay un almacén para alquilar; en el primer piso de dicha casa tienen las llaves y darán razon del dueño.

**EN LAS INMEDIACIONES DEL RÉ-** gomí, hay para alquilar un almacén que puede contener mas de 300 pacas de Nueva Orleans. Informará el boticario de la expresada calle.

**SE ALQUILARA PARTE DE UNA** cuadra de 70 palmos de largo y 61 de ancho con fuerza de vapor. Dara razon el carpintero de la calle de San Pablo, núm. 64.

**EN LA CALLE DE LA PLATERIA** hay un segundo piso para alquilar. Informarán en dicha calle en la tienda de quincalla de Cosme Sormany.

### PÉRDIDAS.

**EL MIÉRCOLES 8 DEL CORRIEN-** te desde la calle de Carders hasta la plaza de Palacio se perdieron dos billetes del banco de Barcelona de cien duros cada uno; se suplica al que los haya encontrado se sirva devolverlos á la calle de Carders, núm. 23, piso primero, y darán las señas y cuarenta duros de gratificacion; advirtiendo que el banco está avisado.

**EL QUE SUPIERE Ó DIESE RAZON** de un perrito de aguas de cuatro meses, color blanco, una oreja negra y el rabo una pulgada de largo, acuda á la batería del campo de la Bota y se le darán tres duros por el hallazgo.

**SE HA PERDIDO UN PERRO PER-** diguero de dos narices capon, de año y medio. Gratificará con cuatro duros su devolucion el zapatero Pedro Aubí, que vive calle de la Puertaferriera, tienda número 7.

**AL QUE EN LA NOCHE DEL 2 EN** el baile del Liceo hubiese estraído de la ropería con un número perdido una esclavina y quiera devolverla, se le darán las señas y una gratificacion correspondiente en la travesía de Lancaster, número 21 piso 4.º de la derecha.

**LA PERSONA QUE POR PERDIDA** al tiempo de entregarla ó tomarla, ó por equivocacion involuntaria de los dependientes del guardaropas del Liceo, hubiese recibido una balona de paño azul para ca-

ballero con vueltas de tartan verde con piquitos blancos y encarnados. cuello de terciopelo de seda con dos moretillas, y una de merino para señora cuyas demas señas se reservan darlas al sugeto que la presente para acreditar mas la propiedad, se servirán devolverlas á la calle de Santa Margarita núm. 5 piso principal, donde se le gratificará, ó al despacho de entradas del mismo Liceo.

**EL QUE HUBIESE RECOGIDO UN** carreton que se estravió con el número 892, se servirá devolverlo en la calle de Roig, tienda núm. 4, donde darán las señas y una gratificacion.

**EL QUE HUBIESE ENCONTRADO** una bolsa de algodón que se perdió desde las balsas de San Pedro hasta la calle del Rech, conteniendo tres monedas de cuatro duros, dos napoleones y diez pesetas y media en plata, se servirá devolverla en la calle de la Union núm. 6, donde lo gratificarán con la mitad de dicho interes.

**EL QUE HUBIESE ENCONTRADO** una mantilla de tafetan guarnecida con cinta de raso, que se perdió desde la calle de las Molas pasando por varias calles hasta la mas baja de San Pedro, se servirá devolverla en la calle dels Metjes, núm. 16, piso segundo, que se le gratificará.

**EN LA IGLESIA DE LA MERCED** se le cayó á un sugeto un pliego de papel sellado de oficio que contenia un auto. El que lo hubiese hallado se servirá devolverlo en la calle del Torrente de Junqueras núm. 3, piso primero, que se le agradece á.

**SE SUPLICA AL QUE HUBIESE EN-**contrado un brazalete de perlas con broche de diamantes, que se perdió desde la casa número 11 de la calle de San Pablo, pasando por la iglesia de San Agustin, calle de San Pablo hasta frente la gefatura politica, se sirva devolverlo á la espesada casa núm. 11 de la calle de San Pablo, piso segundo, donde enseñarán el compañero y darán seis duros de gratificacion.

**EN LA CALLE DEL CARMEN, O** sus inmediaciones se perdió un librito en octavo, en latin, relativo á la administracion de sacramentos. Se gratificará á la persona que lo dexuelva á la sacristia de Belen.

**EL QUE HUBIESE ENCONTRADO** una manteleta de niña, de gró negro, con fleco, que se estravió el domingo último, tendrá la bondad de entregarla en el cafe del Gallo de oro, sito en la plaza de San Agustin viejo, núm. 8, que se gratificará.

**EL 25 DEL MES PASADO SE ES-**travió un carreton núm. 75, de la calle de Amalia; el que lo haya encontrado se servirá devolverlo al carretero de los Estudios.

**EN EL BAILE QUE TUVO LUGAR** el dia 2 en el Liceo se perdió un anillo solitario desde el salon á la calle de Tallers, pasando por la Rambla. Gratificarán con 60 rs. su devolucion en la tienda núm. 2 de dicha calle.

**SE SUPLICA Á QUIEN HAYA EN-**contrado un vale de 1900 y pico de reales lo entregue en la calle de Condal, número 3, tienda donde hacen calceta y se le dará una gratificacion.

## SIRVIENTES.

**UNA SEÑORA VIUDA SIN FAMILIA** de mediana edad que está instruida en toda clase de servidumbre y gobierno de una casa, desea colocacion para servir en una casa de poca familia; y tiene personas que abonarán de su conducta. Dará razon el memorialista de la calle de la Puerta-ferrisa, núm. 13.

## NODRIZAS.

**UNA AMA DE LECHE QUE LA TIE-**ne de un mes y medio y de estado casada, desea criatura para criar en su misma casa teniendo quien la abona. Dará razon en la calle del Lleó núm 12, piso segundo.

**EN LA CALLE DE GIGNAS, TIEN-**da núm. 38, informarán de una nodriza natural del Ampurdan, que desea criatura para criar.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

Baile de máscaras de piñata para el domingo en el gran teatro del Liceo á beneficio de los pobres de la Casa de Caridad.—La inmensa concurrencia que ha asistido á los bailes de máscara dados en el salon y palco escénico del gran teatro del Liceo á beneficio de los pobres de la Casa de Caridad, ha decidido á esta á ofrecer para el próximo domingo el tan celebrado baile de Piñata. Segun anunciarán preventivamente los carteles, se verificarán algunas suertes y se tocará por la numerosa y escogida orquesta la gran galop infernal monstruo con tanta aceptación recibida y que tan universal aplauso ha conquistado.

## PARTE COMERCIAL. ABERTURAS DE REGISTRO.

### *Para la Habana.*

Saldrá sin falta por todo el presente mes el bergantin español Narcisa, capitán don Salvador Domenech. Admite una pequeña parte de su carga á fletes como tambien pasageros. Se despacha en la calle de la Espartería, almacén de bacalao núm. 14.

### *Para la Habana.*

Saldrá del 1.º al 10 del próximo abril la fragata Curra, su capitán Don Fulgencio M. Mora. Admite algun palmeo á flete y pasageros á quienes ofrece el esmerado trato que tiene de costumbre dicho capitán. Lo despacha Don Pedro Gil, calle de la Merced.

### *Para Mayagüez y otros puntos de la isla de Puerto-Rico.*

Admite pasageros la corbeta Zoila, capitán D. Rafael Guarino: saldrá á últimos del presente mes de marzo y podrán dirigirse á D. Mariano Flaquer é hijo, calle nueva de S. Francisco núm. 11.

### *Para Matanzas.*

Saldrá directamente á últimos del presente mes el acreditado bergantin Paquete de Matanzas su capitán D. Juan Medolell. Admite algun pico de carga á flete y algunos pasageros. Se despacha en casa de Don Ignacio Lopez, calle Puerta ferrisa número 14, cuarto principal.

### *Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

#### Mercantes españolas.

- De la Coruña, Málaga y Alicante en 18 d. bergantin-goleta S. Matías, de 100 l., c. D. Vicente Marcili, con 8740 ferrados trigo á D. José María Serra.
  - De Torreblanca en 3 d. laud S. Vicente, de 30 t., p. José Agustín Gombau, con 2750 a. algarrobas á D. Joaquín Castelló.
  - De Nueva-Orleans y Cádiz en 56 d. goleta Intrépida, de 110 t., c. D. Pedro Juan Ors, con 374 balas algodón y 1000 duelas á los Ss. Carreras, Albareda y Hernandez.
  - De id. en 47 d. polacra Rosario, de 164 t., c. D. Antonio Garriga, con 1200 duelas y 236 balas algodón á D. Agustín Bori, 80 id. á D. Francisco Noriega y 12 id. á D. Pedro Gil.
  - De id. en 61 d. el bergantin Dos Adelaidas, de 208 t., c. D. José Domínguez de Ugarte, con 590 balas algodón á los señores Serra y Parladé y 4000 duelas al capitán.
- Ademas 9 buques de la costa de este principado con vino, madera y otros efectos.

## CORREO DE MADRID DEL DIA 6 DE MARZO DE 1848.

### BOLSA DE MADRID DEL DIA 6 DE MARZO DE 1848.

Títulos del 3 por 100: Cur. 24 1/4. pla. 50 d. v.—Cur. 24 1/4. pla. 24 c. v.—Cur. 26. pla. 1 abril v. y 1/2 de prima.

Deuda sin interes: estan á 5 din.

#### Cambios.

Londres á 90 dias 47 d. 68 c. por 1 peso fuerte.—Paris id. 5 fr. 8 cent.

por 1 peso fuerte.—Alicante 1 ben.—Barcelona 2 ben. din.—Bilbao 1 1/2 ben.—Cadiz 1 1/8 ben.—Coruña 1/2 ben.—Granada 3/4 beneficio.—Málaga 1 1/4 ben.—Santander 1 ben.—Santiago 1/4 d.—Sevilla 1 1/4 ben.—Valencia 1 b. din.—Zaragoza 5/8 ben.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

Todo el día de ayer corrieron rumores de que se ensayaría una bullanguita. El gobierno parece que creyó deber tomar algunas precauciones para asegurar la tranquilidad y el reposo del sensato pueblo madrileño, y lo hizo con acierto y fortuna, puesto que las calles y los paseos, por los que circulaba muy crecido número de personas enmascaradas en medio de un gentío inmenso que se reía y solazaba con la rareza y aun la ridiculez de muchos disfraces, presentaban un aspecto de animación y de alegría poco común.

Ningun año hemos visto tanto número de comparsas de músicos y de estudiantes: por todas partes hallábamos ayer guitarras, panderetas y aun grupos de filarmónicos que casi casi reunían orquestas completas.

S. M. la Reina bajó al Prado en carretela abierta, acompañada de la camarera mayor y con un solo caballero al estribo derecho. S. M. paseó largo rato y se retiró al oscurecer.

La presencia de S. M. sin escolta ninguna en día de bulla y en sitio donde había miles de almas, muchas de ellas disfrazadas y con careta, probaba bien claramente que el gobierno no temía que se alterase la tranquilidad y que hacía justicia á la sensatez del pueblo de Madrid á la par que cuidaba de que no fuese turbada su alegría por ningun motivo.

(Pop.)

En una carta escrita en Ceuta el 24 de febrero último dicen:

«Antes de ayer 22 del corriente á las dos y media de la tarde fondeó en este puerto el vapor de la armada nacional *Vulcano*, de 6 cañones, procedente de las Islas Chafarinas y Melilla en 78 horas, conduciendo al Excmo Sr. D. Antonio Ros de Olano, primer capitán general de las posesiones españolas en el Africa, á quien acompañaban un oficial del cuerpo de E. M. y un ayudante de campo.

Luego de su llegada pasó á bordo el Excmo. Sr. segundo cabo y gobernador de esta plaza, D. Antonio Ordoñez, volviendo á tierra en compañía del señor capitán general, á quien al tiempo de salir del vapor hizo este el saludo de ordenanza.

Al saltar en tierra las baterías de salvas lo saludaron con los disparos que están marcados, recibiéndolo en las gradas del muelle el estado mayor de la plaza, gefes de artillería, ingenieros, municipalidad y demas á quienes correspondía.

En seguida se dirigió S. E. á la casa-alojamiento que le estaba destinada, que es una de las primeras de la población, hallándose toda la guarnición formada en la carrera.

—En el día de ayer pasaron á cumplimentarle todas las autoridades y corporaciones, quedando todos muy satisfechos de la amabilidad y cortesía de S. E., como también de los bellos sentimientos que ha manifestado.»

—El *Clamor* dice que se han mandado venir á esta corte de Segovia doce piezas de artillería.

(Faro.)

En el *Faro* de ayer leemos lo que sigue:

«Segun cartas que recibimos de Zaragoza, los progresistas habían recibido de

la corte instrucciones de solemnizar con demasiado entusiasmo el aniversario de la sorpresa de Cabañero. Este aniversario es precisamente hoy 5 de marzo. Sin embargo, las personas que nos escriben nos aseguran que el gobierno por su parte habia remitido tambien sus instrucciones á las autoridades, y que no habia nada, absolutamente nada que temer por la tranquilidad pública.»

—Ayer por la mañana recorrió el general Narvaez todos los cuarteles, pasando revista á la tropa que formó dentro de las cuadras. (Esperanza.)

Tenemos entendido que ha marchado de Madrid el duque de Glusberg, embajador que era de Francia. Solo ha dejado un simple encargado ó agente de negocios. (Clam. Púb.)

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 1.º de marzo.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE MIRAFLORES.

Se abrió á las dos con la lectura y aprobacion del acta de la anterior. Procediéndose al órden del dia, sin mas que una pequeña modificacion del artículo 17 fue aprobado el mismo y los restantes hasta el 28 inclusive.

Se leyó el 29, y habiendo varias enmiendas se puso á discusion la del señor Gimenez Navarro por ser la que mas se separaba del artículo, y apoyada por su autor quedó desechada.

El señor Narvaez, presidente del consejo de ministros, lee una comunicacion del encargado de la embajada de Francia, dando parte de que el rey de los franceses ha abdicado y nombrado para el cargo de regenta á la duquesa de Orleans, pero que en atencion á haberse complicado los sucesos terriblemente en contra de la real familia esta se habia embarcado para Inglaterra y juntamente la infanta de España D.<sup>a</sup> Luisa Fernanda.

Se suspendió la sesion á las cinco de la tarde.

Sesion del dia 2.

Se abrió á las dos y cuarto y es aprobada el acta de la anterior.

Sin discusion se aprueba el proyecto de ley remitido por el Congreso eximiendo del servicio militar á los misioneros de Asia.

Continúa la discusion pendiente sobre enjuiciamientos para el caso en que el Senado se constituya en tribunal. La comision presenta nuevamente redactado el artículo 29, y puesto á votacion es desechado por el Senado, acordando que vuelva á la comision.

El señor presidente suspende la discusion para continuarla el dia siguiente y levanta la sesion á las cinco menos cuarto.

Sesion del dia 3.

Se han aprobado en ella sin discusion, despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, los artículos de la ley de enjuiciamiento desde el 30 hasta el 43, ambos inclusive.

Al entrarse en la discusion del 44 propuso una enmienda el señor Vallgornera, en virtud de la cual retiró la comision los que median hasta el 49 inclusive.

Inmediatamente despues de cerrada la discusion se vuelve á abrir de nuevo con el objeto de que el señor ministro de la Guerra leyese una comunicacion oficial del gobierno republicano frances.

Se abre á las dos y diez minutos con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se da cuenta y el Senado queda enterado de haber nombrado para los cargos de presidente y secretario en la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley de legislacion de minas á los señores D. Luis Lopez Ballesteros y marques de Someruelos.

Continúa la discusion del proyecto de ley de enjuiciamiento. Se leen los artículos nuevamente redactados por la comision.

Se vota la ley sobre exencion del servicio militar á los novicios y profesos de los colegios de misioneros del Asia, y es aprobada.

Acto continuo se procede á la discusion anunciada sobre ley de enjuiciamiento y son aprobados los articulos desde el 44 al 50 inclusivos.

Se suspende la discusion para continuarla el lunes. Eran las cuatro y media.

Votacion nominal del art. 2.º del proyecto de ley autorizando al gobierno para adoptar algunas medidas extraordinarias con arreglo á la Constitucion, la cual tuvo lugar en la sesion del Congreso de diputados celebrada el 4 del actual.

Señores que dijeron *sí*.

García Tassara, Lafuente Alcántara, Arrazola, Bertran de Lis, Sartorius, Roca de Togores, Bravo Murillo, García Hidalgo, Rey, Muñoz, Fulgoso, Calvo Rubio, Villalba, Alvarez, Martínez Davalillo, Armero, Alvaro, Lopez Ballesteros, Latoja, Escudero (D. A.), Sanchez Ocaña (D. J.), Rubalcaba, Gaya, Goyeneche, Sanchez Ocaña (D. A.), Amblard, Perez del Pulgar, Castilla, Gonzalez Romero, Mayans, Calderon Collantes, Rubio, Martinez de la Rosa, Pidal, Gonzalez Bravo, Roda (D. S.), Fabraquer, Orfila, Muñoz Maldonado, Velluti, Escudero, Aynat, Robles, Ayala, Galvez, Roneali, Madramani, Company, Ruiz Cermeño, Albear, conde de Vilches, Zaragoza, Fiol, Bedmar, Perez de Meca, duque de Alba, Bermudez de Castro, Varona, Oribe, Bosque, Herrera, Casado, Mélida, Manso, Lopez Vazquez, Sierra y Moya, Fernandez Negrete, Careaga, Alfaro, Pardo Montenegro, Carriquiri, Flores Calderon, Gaviria, marques del Puerto, Salvá, Belmonte, Perez Aloe, Paz (D. Pablo), conde de Revillagijedo, Inguanzo, Romo, Paz (D. Angel), Jover, Aynat (D. José), Fagoaga, Belloso, Arce, Barreiro, Vazquez Queipo, Revagliato, Seijas, Llorente, Ródenas, Viñas, León, Estéban Collantes, Mora, Osorio, Urries, Collantes (D. Vicente), Hurtado, Luzás, Rodriguez Arias, Herrera Troyano, Baillo, Corzo, Valarino, Cezar, Tames, Mesina, Fernandez Villaverde, Rios Rosas, Ramirez de Arellano, Lamonedá, Valhuena, Cácheró, Federico, Merelo, Reina, Moyano, Areitio, Leal, Ferreira, Miota, Campoy, Canseco, Alonso (D. Millán), Mata y Alós, García Barzanallana, Ganga Argüelles, Ortiz Gallardo, Cuenca, Egaña, conde de Vistahermosa, Fernandez San Roman, Moreno, Calonge, marques de Cumbres Altas, marques de Villagarcía, Toubes, Suarez de Puga, Mendez, Nocedal (D. José), Nocedal (D. Cándido), marques de la Roca, Fontana, Tutor, Sr. Presidente.—Total 148.

Señores que dijeron *no*:

Sanchez Silva, Huelves, Fuentes (D. Juan José), Cantero, Sagasti, Corral, marques de Torreorgaz, Madoz, Montañés, Fernandez Baeza, Puig, Alsina,

García (D. Mauricio), Lopez Grado, San Miguel, Garcia Suelto, Martin, Mendizabal, Franquet, Vicens, Herraiz, Ordax, Perez, Garcia (D. Roman), Gasco, Gomez de Laserna, Jaen, Calatrava, Roda (D. Miguel), Domenech, Alonso Cordero, Laborda, Rodriguez Leal, Alonso (D. José), Lujan, Infante, Galvez Gañero, Lasala, Cortina, Villalobos, Orozco, marques de Albaida, Chacon, Angulo, Messia.—Total 45.

*Paris 4 de marzo.*

El gobierno provisional ha dispuesto que quede autorizado el ministro de hacienda para pagar por adelantado, desde el 6 de marzo en Paris y desde el 15 en los departamentos, el semestre de las rentas que no vence hasta el 22; que se establezca una oficina de descuento para el comercio al pormenor; y que quede abolido el impuesto del sello sobre los escritos periódicos.

—Se han recibido los siguientes partes telegráficos: «Avranches 3 de marzo á las cuatro. El subprefecto.—Un capitán que salió de Jersey anoche ha declarado que la duquesa de Orleans, sus hijos, M. Guizot y el general Lefebre habían llegado allí el lunes por la noche, procedentes de Gravelle. El gobernador de la isla había puesto á su disposición un buque de vapor para conducirlos á Inglaterra. (Interrumpido por la noche).»

«Ruan 3 de marzo.—Ciudadano ministro. El ex-rey Luis Felipe que desde hace algunos dias se hallaba oculto en los alrededores de Trouville, ha atravesado durante la marea de anoche, desde Honfleur al Havre en donde se ha embarcado para Inglaterra en el buque de vapor *Express*. Los preparativos de esta marcha se han hecho con el mayor sigilo, ocultándose hasta á los mismos capitanes del buque de vapor que han tenido en ella parte. Yo no he sido avisado hasta ahora por una de las personas que han contribuido al embarque. Salud y fraternidad, P. Deschamps, comisario extraordinario del gobierno.»

—Hoy 4 deben celebrarse en Paris las honras fúnebres en sufragio de las víctimas de febrero, figurando entre las disposiciones del programa la de que el símbolo de la República marche en un carro tirado por ocho caballos y rodeado de uno ó mas representantes de los trabajadores, de la guardia nacional, de la prensa, del ejército, de los inválidos, del instituto, de las varias escuelas etc. etc., debiendo alternar en el acompañamiento las compañías del ejército con las de la guardia nacional.

—Equivocadamente se ha dicho que M. Rambuteau, antiguo prefecto del Sena, habia llegado á Londres, pues segun anuncia la *Presse* á instancia del mismo, continúa residiendo en Paris donde se ha hecho alistar en la guardia nacional del primer distrito.

—Se ha formado en Paris una comision para ilustrar al gobierno acerca la eleccion de nuevos funcionarios públicos á fin de que no sea sorprendida su buena fe, como segun dicen los miembros de aquella, ha sucedido ya con algunos nombramientos.

—Los periódicos ingleses del 3 anunciaban la llegada á Southampton el miércoles por la mañana, del duque de Montpensier y de la duquesa de Nemours, acompañada de sus hijos, habiéndose despachado al momento un correo para Londres. El duque de Nemours queria partir para Southampton, pero como la duquesa de Montpensier, á pesar de hallarse todavía muy fatigada, quisiese de todos modos acompañarle, ha mandado en su lugar dos agregados, uno de la embajada belga y otro de la de Francia. Al parecer la familia de Orleans va á establecerse en Claremont, propiedad del rey de los belgas.

—La madre de M. Guizot llegó á Londres el dia 2 con las dos hijas del ex-ministro: por ahora nada se sabe aun de Luis Felipe.

—A las nueve de la noche.—Cartas de Alemania participan que la duquesa de Orleans ha pasado por Dusseldorf con sus hijos.

—El 2 de marzo llegaron á Londres el príncipe Luis Napoleon, que habia ido á Paris luego despues de los últimos sucesos, y un ayudante de Luis Felipe.

*Bruselas 2 de marzo.*—En un consejo de ministros celebrado tan luego como se tuvo la noticia de la proclamacion de la República en Francia, el rey Leopoldo manifestó estar dispuesto á descender del trono, dado que su persona fuese obstáculo á la independencia y felicidad del pueblo belga que eran los únicos objetos que habia tenido presentes al aceptarlo; pero los ministros le manifestaron no ser tales los deseos del pueblo.

A consecuencia de haber reinado el domingo alguna agitacion, el lunes presentaron los ministros un proyecto de reforma electoral que aumenta en el doble el número de electores, con lo que será una de las mas democráticas del continente.

Segundice el *Commerce*, los periódicos belgas de 1.º de marzo afirman reinar la mayor calma en Bruselas; pero las correspondencias particulares hablan de numerosas reuniones en las calles y las plazas públicas, siendo de notar alguna efervescencia. El rey y la reina no obstante se han paseado por toda la ciudad en coche descubierto como para dar á la poblacion una marcada prueba de confianza.

En la sesion de la cámara de los representantes del dia 1.º de marzo, se han dirigido interpelaciones á los ministros de negocios estrangeros y de justicia con motivo de los acontecimientos de Paris; y á ellas contestó el primero que la Bélgica no intervendria en los negocios de otros paises, ni se ocuparia de la forma de gobierno que quisiesen adoptar. Que en cuanto á ella, le estaba garantida la neutralidad política, y que la regla de conducta que se habia trazado el gobierno, era mantener la independencia nacional, la integridad del territorio y las instituciones liberales que el país se habia dado gloriosamente, teniendo S. S. la profunda convicción de apoyarse de este modo en el sentimiento de las cámaras y de la nacion entera. (Estas palabras fueron aplaudidas en las tribunas.)

*Alemania.*—Reina la mayor agitacion en todo el gran ducado de Baden; sin embargo de que hasta el 29 de febrero no habian ocurrido trastornos de gravedad ni en Carlsruhe ni en Mannheim. Hanse verificado en ambas poblaciones reuniones populares al objeto de firmar una peticion á fin de pedir á las cámaras la libertad absoluta de la imprenta, el armamento de los ciudadanos con la eleccion libre de los oficiales, la institucion del jurado y el establecimiento de un parlamento aleman, habiendo debido partir para Carlsruhe el 2 una diputacion nombrada por la reunion popular de Mannheim, á fin de presentar á las cámaras dicha peticion que termina solicitando sea puesta en ejecucion, pues del contrario no desistirán de su empeño aun cuando hayan de apelar al último estremo, en cuyo caso seguirá con ellos todo el pueblo aleman, cuyos órganos se titulan.

El 28 de febrero, la reunion popular de Carlsruhe habia adoptado una peticion por el mismo estilo, y esperábanse demostraciones populares en Heidelberg y en Durlach, de modo que el 29 de febrero el ministro Radon se decidió á presentar á las cámaras un proyecto de ley, para conceder la libertad de imprenta, el armamento del pueblo y la institucion del jurado.

—Las noticias de Paris han producido asimismo gran sensacion en el Wurtemberg, de modo que la comision de los Estados y los ciudadanos de Stuttgart han dirigido peticiones al rey pidiéndole igualmente la libertad de imprenta y nuevas concesiones liberales.

—Despues de ocuparse la Gaceta de Colonia de los acontecimientos de Francia y de haber aconsejado á la Prusia y á la Alemania que apresten el *landwehr*, les dice que no conviene que esta fuerza vaya á las fronteras antes que los representantes del pueblo sean llamados al mismo tiempo al rededor del trono, á fin de obtener concesiones de importancia y larga duracion.

—Una carta de comercio de Estrasburgo del 29 de febrero dice por posdata que habia llegado en aquel instante un correo de Carlsruhe, capital del gran ducado de Baden, con la noticia de que el gran duque presidia aquel dia la cámara de diputados y que 15,000 hombres armados acababan de pedirle la república, añadiendo el correo estar dispuesto el gran duque á concederla con tal de que él permanezca al frente de

los negocios: añade dicha carta, que el mismo correo anuncia la fuga del rey de Baviera y la proclamación de la república en Munich para toda la Alemania central. «Esas noticias que da la *Presse* no las confirma aun ningun otro periódico.»

—La noticia de la revolución verificada en Francia llegó á Berlin el 27 por la noche, habiendo el rey vuelto inmediatamente á su capital desde Charlottenbourg, donde se hallaba. Hase celebrado consejo de ministros y se ha resuelto tomar medidas militares para rechazar cualquier tentativa que se haga con el fin de provocar una revolución en el interior de los estados prusianos.

—El canton de Neuchatel (Suiza) acaba de declararse independiente del rey de Prusia y de nombrar un gobierno provisional.

#### *Tolosa 5 de marzo.*

Habiendo circulado ayer la voz en esta ciudad de que habian ocurrido graves desórdenes en el distrito de Saint-Gaudens, producidos por gente amotinada procedente de la montaña que habria devastado é incendiado varias propiedades particulares y tenido ya algunos encuentros con la guardia nacional; se dió orden para que saliese inmediatamente tropa de acá para aquel punto, y Mr. Joly, comisionado extraordinario del gobierno provisional, comisionó en seguida al Dr. Debernat, natural de aquel pais, para que pasase á informarse de los sucesos y diese las oportunas providencias. Como resultado de su mision, escribe este desde Saint-Gaudens con fecha del 3 que á su llegada á aquel punto encontró parte de la guardia nacional formada en batalla en la plaza principal, y que habiéndose dirigido en seguida á la casa de la villa halló reunidos en ella al maire provisional, otros miembros de la municipalidad, asi como al comandante de la guardia nacional y muchos otros ciudadanos que se ocupaban de la formacion de una columna que se trasladase á San-Beltran; y que habiendo enterado á todos de su mision, estos le manifestaron las siniestras noticias que habian recibido la tarde anterior, resultando de ellas que una numerosa cuadrilla de malhechores, procedentes de los montes de la Barousse se habian esparramado como torrente devastador sobre distintos puntos de la izquierda del Garona, y penetrado violentamente en las casas de diferentes particulares, dejándolas saqueadas, entregándose ademas á otros excesos en distintos pueblos de la Barousse, tales como en la quema y destruccion de los registros de Manleon, en la imposicion de cantidades á varios propietarios de Bagiry, y amenazando invadir la poblacion de S. Beltran, cuyo maire pedia armas y soldados en el castillo de Luscan, de donde no querian salir hasta haberse incendiado. A consecuencia de estos tristes detalles se dieron órdenes para que algunas brigadas de gendarmería se dirigiesen á aquel punto, asi como la compañía de tropa de línea situada en Bagneres de Luchon, habiendo acudido á Saint-Gaudens, la guardia nacional y las personas notables de todos los pueblos inmediatos para ir en persecucion de los malhechores. Posteriormente anuncia dicho comisionado que segun relacion de tres ó cuatro personas, se hallaban aquellos circunvalados ya en el valle de Barousse por las diferentes fuerzas que fueron en su persecucion que subian de 2500 á 3000 hombres, y que habian sido hechos prisioneros 25 de los montañeses en la iglesia de Gembray.

#### *Llegada de Luis Felipe á Inglaterra.*

En la mañana del 3 llegó á Newhaven dicho personaje acompañado de su esposa. Despues de haber permanecido errantes de quinta en quinta durante varios dias en las inmediaciones de Treport, estaban tan fatigados que á su arribo Luis Felipe ha declarado que una ó dos noches antes pensó entregarse él mismo. Finalmente el jueves se embarcaron acompañados de dos criados en un bote de pescadores de las inmediaciones de Treport para cruzar el canal de la Mancha, pero habiendo encontrado el vapor *Express*, entraron en él y á las siete de la mañana llegaron á Newhaven, cuyos habitantes se apresuraron á felicitarles.

Al llegar á Bridge-Hotel, donde se apearon, Luis Felipe escribió inmediatamente á la reina Victoria notificándole su llegada. Aquel iba vestido con una blusa verde y

un sobretodo azul que le prestó el capitán del *Express*, puesto que ni ropa tenían para mudarse.

Uno de los directores del camino de hierro salió de Brighton para Newhaven para conducir al ex-rey en un tren especial.

—Mr. Guizot ha llegado sin novedad á Folkestone y Mr. Duchatel á Brighton.

### ADUANA DE BARCELONA.

DÉPÓSITO DE PUERTO. — MES DE FEBRERO DE 1848.

Relacion del movimiento de mercaderías en este depósito de puerto durante el presente mes.

MERCADERIAS.	Cabos, número ó peso.	Existencia en fin del mes anter.	Entrada en el presente.	Total.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Aguardiente de caña.	Pipas.	25	10	35	30	5
Id. id.	Medias id.	3	»	3	3	»
Avalorio de vidrio.	Cajas	»	16	16	»	16
Azúcar.	Id.	2547	1109	3656	2234	1422
Id.	Barriles.	57	43	100	100	»
Azul de Prusia.	Id.	3	»	3	»	3
Bacalao.	Quintales.	»	500	500	200	300
Bronces y fundicion de hierro.	Cajas.	45	»	45	»	45
Café.	Sacos.	82	64	146	92	54
Id.	Barriles.	486	»	486	486	»
Canela.	Cajas.	100	»	100	»	100
Copal.	Id.	12	»	12	»	12
Cueros vacunos.	»	1538	»	1538	»	1538
Esmeril.	Barriles.	28	»	28	»	28
Hierro en aros.	Fajos.	1010	»	1010	»	1010
Hilo de algodón.	Balas.	»	4	4	»	4
Hierro viejo.	Quintales.	»	288	288	»	288
Juguetes para niños.	Barrica.	1	»	1	»	1
Lienzos.	Balas.	4	»	4	»	4
Id.	Fardos.	11	»	11	»	11
Mostaza en granos.	Sacos.	25	»	25	»	25
Pañuelos de seda.	Caja.	1	»	1	»	1
Quincallería.	Cajas.	4	»	4	»	4
Id.	Cesta.	1	»	1	»	1
Tabaco labrado.	Cajas.	5111	246	3357	1241	4116
Id. en picadura.	Sacos.	88	»	88	»	88
Id. id.	Caja.	1	»	1	»	1
Id. id.	Garrafas.	2	»	2	»	2
Id. rapé en botellas.	Cajas.	16	»	16	»	16
Id. id. id.	Barriles.	25	»	25	»	25

Barcelona 29 de febrero de 1848. —Antonio Rodriguez. — Con mi intervencion. —Manuel Serramalera. — Conformé. — José Maria de Luna.

E. R. — ANTONIO BRUSI.